

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 19 de octubre de 2017

Número 1.494

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (28/2017), extraordinaria y urgente celebrada el lunes, 16 de octubre de 2017

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larraínzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Intervención inicial con motivo del atentado ocurrido en Mogadiscio, capital de Somalia.	
Página	3
– Intervención de la Presidenta.	

* * * *

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.	
Página	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid, para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016, aprobado por el Pleno el 29 de marzo de 2017.	
Página	3
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.	
Página	16

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Señores concejales y señoras concejales, vamos a dar comienzo, son las 9:30, vamos a dar comienzo a esta sesión, extraordinaria y urgente, convocada para el día de hoy, 16 de octubre de 2017.

Antes de comenzar el examen y el debate del orden del día, quisiera proponer a todos los concejales, al Pleno del Ayuntamiento, el que lleváramos a cabo un minuto de silencio por los 276 muertos que ha habido en la capital de Somalia, en la ciudad de Mogadiscio. Creo que es de tal entidad y que nos obliga, como hemos hecho en otros casos, cuando se ha tratado de otros países que quizá son más cercanos, que lo hagamos también en este momento para tener la solidaridad con todas estas víctimas y sus familiares de Somalia.

Muchas gracias.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

La Presidenta: Muchas gracias.

* * * *

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: El señor secretario tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Como se decía, sesión número 28/2017, extraordinaria y urgente, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocado efectivamente para las nueve horas treinta minutos del día de hoy, 16 de octubre de 2017.

Dada la naturaleza de esta sesión, como punto primero procede debatir y votar, en su caso ratificar, la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a darle la palabra al señor Sánchez Mato, por el Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de un minuto para que justifique la urgencia de este Pleno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa, buenos días a todos y todas.

Indicar que la urgencia de la celebración de la Comisión de Economía y Hacienda de la mañana de hoy y del Pleno Extraordinario subsiguiente viene derivada de la decisión de la Secretaría General... De la Secretaría General de Comunidades Autónomas, bueno, Corporaciones Locales de obligar a la presentación de una reformulación del Plan Económico-Financiero por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Como bien saben ustedes, el anterior Plan Económico-Financiero fue rechazado en el mes de abril y por lo tanto, dado que se nos ha instado a que

entreguemos la reformulación del mismo con la incorporación de las medidas ya adoptadas durante esta primera quincena, en concreto el día 17 del mes de octubre, viene siendo necesario el que traigamos a aprobación el PEF con anterioridad a esa fecha fijada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez Mato. Vamos a pasar a votación, señor secretario, ¿de acuerdo?

El Secretario General: Muy bien, procede efectivamente someter a votación la urgencia de la sesión.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Queda ratificada la urgencia, y a continuación la Presidencia le vuelve a dar la palabra al señor secretario.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la reformulación del Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid, para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016, aprobado por el Pleno el 29 de marzo de 2017.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa, para conocer del punto dos y último del orden del día de esta sesión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno municipal, don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa. Reitero los buenos días a todos y todas.

Quería que mis primeras palabras estuvieran dedicadas al valiente pueblo gallego, asolado el día de hoy por incendios y el día de ayer también, por supuesto, por incendios que están suponiendo un enorme drama, personal también porque ya hay tres víctimas confirmadas, y también todo el dolor causado por los desgraciadamente pirómanos que han incendiado el campo gallego; indicar lógicamente que entiendo que la solidaridad es de todos y todas a la hora de que este tipo de cosas no vuelvan a ocurrir.

(Aplausos).

Y aunque parezca que no tiene mucho que ver, voy a hilar esa realidad dramática con la necesidad que tiene cualquier administración pública responsable de actuar con políticas públicas no cortoplacistas para resolver los problemas que tienen por delante. Porque uno de los dramas que ha mostrado los pavorosos incendios de Galicia ha sido el hecho de ver cómo los servicios de prevención habían sido reducidos de manera sistemática durante años de gobierno del Partido Popular, y evidentemente todo ese tipo de situaciones que evitan la prevención, que hacen que no se actúe con prevención suficiente, luego suponen problemas gravísimos.

Voy a lo que supone el tema fundamental del Pleno Extraordinario del día de hoy. Como bien saben ustedes, es necesario hacer una breve sinopsis de lo ocurrido.

En el Pleno del 28 de marzo de 2017, el Plan Económico-Financiero que se aprueba ahí, derivado del incumplimiento de la regla de gasto en la que incurrió este Ayuntamiento en la liquidación del presupuesto de 2016, mostraba datos que es importante recordar para tener clara la situación de la cual partimos. La liquidación de 2016 arrojaba un superávit presupuestario, una capacidad de financiación de 1.022,3 millones de euros, en concreto eso supone el 0,76% del Producto Interior Bruto de Madrid. También se cumplió de manera sobrada el objetivo de deuda, dado que se habían realizado unas amortizaciones durante el ejercicio 2016 de 899.000.000 euros hasta alcanzar una deuda, medida en términos de protocolo de déficit excesivo, de 3.868.000.000 euros. Esa era la cifra de deuda medida a final del ejercicio de 2016. En concreto, esa cantidad de deuda suponía el 2,88% con respecto al PIB de Madrid; lo digo para relacionarlo en el conjunto de las Administraciones públicas que, como bien saben, suma por encima o supera el cien por cien del Producto Interior Bruto.

También se producía en esa liquidación de 2016 el cumplimiento del plazo de pago a proveedores, ya que el periodo medio de pago, medido en términos del real decreto 635/2014, fue negativo en 10,2 días, es decir, que pagábamos en ese momento, a final de diciembre de 2016, a una media de 19 días desde la recepción de la factura. Estamos hablando de datos que hay que considerar que son históricamente positivos para la ciudad de Madrid, y digo históricamente positivos porque si echamos la vista hacia atrás, vemos que esa no era la realidad de la ciudad en pocos años anteriores, o sea, simplemente para que la gente se haga una idea, en el año 2013 nuestra ciudad, gobernada por ustedes, por el Partido

Popular, tenía una deuda consolidada de 7.691.000.000 euros, eso suponía el 173% de los ingresos consolidados corrientes del ejercicio anterior, y el 5,8% del PIB; recuerdo, del 5,8 pasamos al 2,8 al cierre de 2016. Concretamente, a final de 2016, la deuda consolidada era, la consolidada, no la medida en términos de protocolo de déficit excesivo, ascendía a 4.160.000.000 euros y supone, a final de 2016, el 86% de nuestros ingresos consolidados y el 2,8% del PIB; creo que claramente queda sobradamente reconocible para cualquiera la enorme mejoría de las cuentas públicas en la ciudad de Madrid.

Pero había un incumplimiento de regla de gasto, un incumplimiento de regla de gasto... Bueno, incluso antes quería darles otro dato antes de hablar del incumplimiento de la regla de gasto en cuanto a periodo medio de pago a proveedores: el periodo medio de pago a proveedores, según la ley de morosidad 15/2010, alcanzó un triste récord con el gobierno del Partido Popular en 2012, concretamente en el primer trimestre, 349 días. Frente a eso, 28 días, medido con el mismo criterio, a final del ejercicio de 2016. Creo que la mejora, como decía antes, es evidente en los datos económicos de la ciudad de Madrid.

Pero había un incumplimiento, un incumplimiento de 233,4 millones de euros, un incumplimiento en regla de gasto y que, aunque haya repetidamente explicado en plenos y en comisiones el origen del mismo y el motivo del mismo, la pertinacia en repetir cosas que no son ciertas, sobre todo, en este caso, por el Grupo Municipal Ciudadanos, aunque también en alguna ocasión por el Partido Popular, creo que es necesario que detallemos y expliquemos a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid la realidad de ese incumplimiento y a qué es debido; no a una cabezonería del que os habla... Ojalá fueran las cosas tan sencillas en política, son un poquito más complicadas; y, en economía, no le digo yo.

En concreto, eso que llaman ustedes, bueno, pues, ustedes, en concreto, señor Henríquez de Luna, pues la adquisición de un palacete, pues se trata de una operación que supone una medida de ahorro y así, si me permite...

(Rumores).

Sé que no lo quieren escuchar, pero es una medida de ahorro, y lo digo sin levantar la voz. Es una medida de ahorro porque la adquisición de Alcalá, 45 supone un ahorro cercano a 21 millones de euros en alquileres; por lo tanto, es una medida de ahorro. Lo que ocurre es que el ahorro se produce en los dos años siguientes, no en el ejercicio en el que se realiza la adquisición.

Eso, que la Unión Europea considera válido a la hora de la interpretación de regla de gasto, pues en nuestro país no es así; simplemente la interpretación de la regla de gasto en nuestro país pues indica que esa actuación, que es una medida de ahorro, repito, una medida de ahorro de dinero público, nos penaliza a la hora del cumplimiento de la regla de gasto. Por eso precisamente indicamos que esa situación debe ser resaltada a la hora de plantear un Plan Económico-

Financiero, porque no se trata de un capricho, sino se trata de una medida de ahorro de dinero público.

Lo que en algunos casos ha sido de manera despreciativa denominado como compras de suelo, son ejecución y pago de sentencias judiciales, y así figura en los informes de la Intervención General, así figura en los informes de la Dirección General de Hacienda y así figura en el conocimiento de todos los grupos municipales de esta Cámara, que entiendo que la ejecución y el pago de 101,3 millones de euros en el ejercicio 2016 no se trataba de un capricho de este delegado del Área de Economía y Hacienda ni del gobierno de Manuela Carmena, sino una obligación, tan obligación como ejecutar una sentencia judicial firme y pagar a quien en este caso es acreedor del Ayuntamiento de Madrid.

Estamos hablando de sentencias firmes no provisionadas, no provisionadas por los gobiernos del Partido Popular y que nos encontramos ahora el gobierno de Ahora Madrid con obligación de pagar, y eso penaliza también el cumplimiento de la regla de gasto. No se trata, por tanto, de liberalidades realizadas por este gobierno, sino de actuaciones desde luego achacables a gobiernos anteriores, que no trato más que simplemente de poner de manifiesto, sin más. No estamos ahora valorando el motivo por el cual ustedes, no desde el Partido Popular, no provisionaron las sentencias judiciales, o realizaron determinadas expropiaciones sin tener en cuenta el verdadero valor que podrían llegar a suponer para la ciudad de Madrid. Lo que no pueden es luego decir que lo que tendríamos que hacer encima es no abonar esas sentencias.

Además, hay otro incumplimiento derivado de la dedicación del parque público de viviendas, de la Empresa Municipal de la Vivienda, de tenerlas dispuestas a la venta a alquilarlas. Eso supone un impacto no en gasto, pero sí un impacto en contabilidad nacional, por el hecho de pasarlas de existencias a inmovilizado, concretamente de 70,4 millones de euros. Y también no podemos dejar de reseñar el coste de la amortización anticipada realizada en el ejercicio anterior, en el ejercicio 2016. Ese coste de la amortización anticipada de deuda, que supone romper derivados financieros, que también suscribió el Partido Popular, nos supuso 1,8 millones de euros.

Hay más elementos: el conjunto de los factores que explican el incumplimiento supera holgadamente el importe final de incumplimiento, y eso realizado en una situación en la cual creo que podemos presumir desde el gobierno de haber realizado un fuerte impacto expansivo en el gasto del Ayuntamiento de Madrid, precisamente en el gasto más necesario para la ciudad, en el gasto que tiene que ver con temas sociales y en la inversión para la ciudad, que además entendemos que ese incremento es la mejor política de empleo para la ciudad. Esa mejor política de empleo, que quiere decir que si invertimos en la reforma de nuestros edificios municipales para poder dar más servicios públicos, si construimos escuelas infantiles, si damos un mejor servicio público en materia de transporte, todo eso coadyuva a un mayor y mejor empleo en la ciudad.

Por lo tanto, entendemos que todo eso debiera contar con bastante consenso en este consistorio, debiera ser algo que, independientemente de determinadas valoraciones concretas dentro del juego político, entendíamos y entendemos y seguimos entendiendo que eso debiera disfrutar de un amplio consenso, debiera ser algo muy positivo.

Claro, el planteamiento es que todo el conjunto de medidas que figuraban en el Plan Económico-Financiero, que el incumplimiento de la regla de gasto nos obligó a realizar, eran medidas que tenían que ver con aspectos absolutamente legales. Entre otras cosas, creo que es algo absolutamente necesario que la gente sepa que en el momento actual se está incumpliendo el marco legal de distribución de competencias introducida en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que lo que dice, entre otras cosas, es que hay algunas cosas que los ayuntamientos no tenemos que hacer, pero no podemos soltar, no podemos soltar. Y, además, nos dice que debemos ser financiados en esas actividades y, sin embargo, el Gobierno central y la Comunidad Autónoma no nos pagan, en este caso, más de 420 millones de euros por servicios que nos dicen que obligatoriamente tenemos que prestar aunque no estemos competencialmente obligados a ello. Y que no podemos soltar el boli y salir corriendo, señor Henríquez de Luna... Iba a decir: ¡Ya nos gustaría! A nosotros no nos gustaría, pero lo que quiero decir es que es un hecho legal que no recibimos financiación y, sin embargo, eso nos penaliza a la hora del cumplimiento de la regla de gasto.

El Plan Económico-Financiero, que fue rechazado en primera instancia y está recurrido ante los tribunales la forma de rechazo por este consistorio, este Equipo de Gobierno lo que intentaba era simplemente que se reconociera algo que en la ley está contemplado: en la Ley de Racionalización y también en la ley autonómica que indica los servicios que tienen que ser financiados por la Comunidad Autónoma y que, desgraciadamente, no recibimos.

Llevamos adelante ese Plan Económico-Financiero con el apoyo del Grupo Municipal Socialista; vuelvo a agradecer ese apoyo que nos permitió plantear un Plan Económico-Financiero que no suponía un retroceso, sino un impulso a la ciudad dentro del más estricto marco de cumplimiento de la ley, pero esa realidad, bueno, pues nos encontramos con un rechazo de la Secretaría General y del Ministerio de Hacienda y con la obligación de reformular el Plan Económico-Financiero en el día de hoy.

Planteamiento: bueno, pues está claro, nosotros lo que tenemos que hacer es presentar un Plan Económico-Financiero que cumpla la normativa vigente, como los anteriores, que, desde luego, en opinión de este delegado, en opinión de los órganos fiscalizadores y en opinión de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, cumplían los anteriores, como cumple el actual. Las medidas que se incorporan, entre otras cosas, vienen derivadas de las actuaciones que ya se han realizado durante el ejercicio 2017 y que no son ninguna sorpresa para ninguno de los presentes.

Dijimos, que cuando se nos impuso la realización de acuerdos de no disponibilidad, que en ningún caso íbamos a hacer otra cosa que cumplir la normativa vigente, que es realizar los acuerdos de no disponibilidad, y se hicieron los acuerdos de no disponibilidad. Hicimos también, de manera posterior, los correspondientes suplementos de crédito para poder financiar inversiones financieramente sostenibles de acuerdo al marco legal, a un marco legal que aprobaron en el Congreso de los Diputados los partidos aquí presentes, también los suyos; pero la actuación, en este caso, por parte del Partido Popular ha sido intentar poner palos en las ruedas a esa financiación de proyectos que hemos realizado y llevado a cabo.

En cualquier caso, el Plan Económico-Financiero que traemos a aprobación viene a ser, en este caso, la constatación de que este Equipo de Gobierno seguirá por la senda de la legalidad sin renunciar a las políticas públicas con las que se ha comprometido a realizar no solo con el Grupo Municipal Socialista, que también, sino con el conjunto de la ciudadanía de Madrid.

Indicar que los planteamientos que han sido argüidos en la Comisión de Economía y Hacienda en cuanto a la falta de algún tipo de documentación, pues son, sinceramente, bueno, pues entiendo que excusas de mal pagador, porque toda la documentación necesaria para la aprobación del Plan Económico-Financiero, toda la documentación que legalmente es requerida por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera figura en el expediente.

Muchas gracias a todos y todas y me reservo en el debate pues a aclarar cualquier tipo de detalle sobre las medidas implementadas en el Plan Económico-Financiero que sometemos a aprobación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez Mato, muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muy buenos días a todos.

No por decir una mentira muchas veces se convierte en verdad, sigue siendo mentira, señor Sánchez Mato.

Creo que todos los aquí presentes somos conscientes de la importancia del Pleno extraordinario de hoy, de la gravedad de la situación: se trae un Plan Económico-Financiero para su aprobación, es el tercero desde el inicio de la legislatura. Si este Plan Económico es rechazado por Hacienda, Madrid muy probablemente sufrirá multas millonarias.

Nosotros no tenemos la seguridad de que este PEF sea aceptado por el Ministerio de Hacienda. Obviamente, la última palabra la tiene el ministerio, pero técnicamente tenemos dudas de que este PEF cumpla con los requisitos impuestos por Hacienda. Esperamos equivocarnos. Para ser justos hay que

decir que este Plan Económico-Financiero ha mejorado sensiblemente respecto a los dos anteriores; los dos anteriores no tenían un pase, estaban pensados desde el primer momento para que fueran rechazados y así conseguir eco mediático, rédito político. Las principales dudas que tenemos sobre el PEF que traen hoy es que no considera los requerimientos de Hacienda. Es algo farragoso, pero a ver si puedo explicarme. Es decir, la Delegación de Gobierno nos solicita la paralización de 300 millones de euros en inversiones y en el PEF no se cita ni se considera esta circunstancia en ningún momento, hacemos un PEF para el ministerio que no considera los requerimientos que hace el ministerio. ¿Estamos seguros de que este PEF Hacienda lo va a aprobar?

La otra gran medida para cumplir con la regla de gasto que propone Ahora Madrid, además de la no disponibilidad de 238 millones, es la de retenciones de crédito por 127 millones en el último trimestre sin dar detalles de qué partidas serán afectadas. Cuando se van a hacer estas retenciones, ¿el 28 de diciembre? La estrategia es: como la ejecución es muy pobre, espero a los últimos días del año y como veo que no puedo ejecutar una serie de partidas digo que estas partidas sin ejecutar es el ajuste de la regla de gasto. Nosotros no tenemos nada claro que Hacienda apruebe esta medida. Tengan en cuenta que en este asunto hay una gran madeja, una gran madeja que ha creado el señor Sánchez Mato y desenredarla es muy muy complicado. La no aprobación de este PEF supone decenas de millones de euros de multa al Ayuntamiento de Madrid, incluso puede suponer que sea intervenido. Es algo que no podemos permitirnos los madrileños. Es demasiado tarde, pero una posibilidad podía haber sido que el Ayuntamiento hubiera solicitado una mini prórroga al Ministerio de Hacienda y la presentación de un PEF en el que haya una negociación previa con Hacienda que nos dé la certeza de que el PEF que se trae al Pleno es validado por el ministerio. Así es como normalmente se trabaja cuando se quieren obtener resultados. Esta negociación en nuestra opinión debe correr a cargo de un equipo técnico de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid que reporte directamente a la alcaldesa y donde el señor Sánchez Mato quede totalmente al margen. Ya bastante ha hecho.

(Aplausos).

Por cierto, mañana martes, 17 de octubre esto lo leí ayer el señor Sánchez Mato anuncia que da una charla para Izquierda Unida sobre la regla de gasto y de cómo esto está relacionado con que el Partido Socialista el Partido Socialista trata de acabar con él por su lucha incansable y sin concesiones contra la corrupción, justo el día que después de pedir apoyo al Partido Socialista con el PEF da una charla para acusarles de sostener la corrupción en Madrid.

(Aplausos).

Es obvio que alguien así está incapacitado para llevar a cabo una negociación.

Nosotros adelantamos que nuestro voto será una abstención, porque consideramos que no se puede votar a favor de un PEF que puede suponer cientos de millones de multa sin tener claro que

Hacienda lo vaya a aprobar. Tenemos muchas dudas pero, no obstante, nosotros estamos aquí por y para los madrileños, y como gesto de confianza al Equipo de Gobierno de que va a tomar las medidas oportunas para que los madrileños no sean multados con cifras millonarias y que velará por los intereses de Madrid y no por los de Izquierda Unida, nos abstendremos.

Señor Sánchez Mato, cuente a los madrileños cuánto dinero les puede costar el PEF que trae hoy al Pleno si finalmente el ministerio no lo aprueba. ¿O quizá cree que Hacienda intervendrá el Ayuntamiento?, es decir, mandará una comisión de expertos para tomar el control de la gestión, lo que coloquialmente se denomina mandar a los hombres de negro. Obviamente, conoce las cifras con las que Hacienda nos puede penalizar porque estamos seguros de que estaría encantado, estaría encantado con que a Madrid se le multara o se le interviniese.

El otro día la portavoz del Partido Socialista decía que ellos están a favor de saltarse la regla de gasto; es decir, que hay grados, hay grados como en casi todo. Una cosa es saltarse la regla de gasto para abrir centros de mayores, escuelas infantiles o comprar autobuses menos contaminantes, y otra muy diferente es saltársela porque a mí me dé la gana y así quedo como una estrella, eso sí, los cientos de millones de multa para los madrileños.

Miren, partimos de una serie de certezas, la más importante: el incumplimiento de la regla de gasto fue de forma premeditada. Claro, el señor Sánchez Mato, dice que nos repetimos, pero siempre se lo digo: las compras se podían haber realizado el 1 de enero, cuatro días más tarde y no hubiéramos incumplido. Eso no estaba en presupuestos y eso usted lo sabe perfectamente. Deje ya de decir falsedades. Y por supuesto, si no hubiésemos hecho eso, no estaríamos aquí, es que no estaríamos discutiendo esto. Eso ha sido su afán de buscar el enfrentamiento con Hacienda y de no quedar como un mal gestor y maquillar las cifras.

La segunda certeza es que la AIREF, la Autoridad Fiscal Independiente, ha recomendado medidas coercitivas que pueden suponer multas de cientos de millones de euros, incluso intervenir el Ayuntamiento. Otra certeza es que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha denegado la solicitud del Ayuntamiento de Madrid de suspender la inmovilización de 238 millones de euros impuesta por el Ministerio de Hacienda, que han sido rechazados dos Planes Económico-Financieros. Y por último, se realiza un PEF que, aunque más cercano al criterio del ministerio con respecto a los anteriores, tenemos serias dudas de que no sea de nuevo rechazado y, como dice el informe de Intervención, Hacienda actúe y nos penalice. Esto no puede suceder, los madrileños no se lo pueden permitir. Señora alcaldesa, confiamos en que negocien con Hacienda y no permitan que multen a Madrid.

Quería decir si ustedes se han preguntado cuántos miles de horas han dedicado nuestros funcionarios en la elaboración de los Planes Económico-Financieros como el que se trae hoy al Pleno: hacer, rehacer y volver a hacer presupuestos anuales también a medio y largo plazo, elaborar

acuerdos de no disponibilidad, modificaciones de crédito, preparar recursos del PEF ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, preparar reuniones con el Ministerio de Hacienda, llevar estos PEF, todas estas propuestas a comisión y a plenos extraordinarios como el de hoy. Cuántas miles de horas de nuestros empleados públicos se pierden, se van a la basura, horas del Departamento de Presupuestos, interventores, Asesoría Jurídica, Presidencia del Pleno, Policía Municipal y un largo etcétera. Luego, señor Sánchez Mato, les venimos con los ceros en ejecución de inversiones y usted tiene la osadía de decir que le falta personal después de tirar tantas miles de horas de nuestros funcionarios a la basura.

Por último, usted habla de las inversiones. Qué inversiones, ¿en escuelas infantiles? ¿En centros de mayores? Mire, párese a pensar en estas inversiones de las que presume Ahora Madrid; tengan en cuenta que los anteriores gobiernos, con Tierno Galván, Barranco, Rodríguez Sahagún y alcaldes del Partido Popular, todos realizaron alguna obra u obras no ya emblemáticas, sino muy importantes por su utilidad desde un punto de vista económico, cultural o social, como ejemplo es el desmantelamiento del scalextric de Atocha, la inauguración de un túnel importante o un parque como el Juan Carlos I. Les pregunto: ¿en dos años y cuatro meses que lleva gobernando Ahora Madrid qué obras de este tipo han realizado? No hablo de forma irónica. A mí solo se me ocurre quizá pintar carriles bici como el de Santa Engracia o la inauguración de un huerto urbano.

(Aplausos).

No se me ocurre otra inversión que haya tenido eco en la sociedad, en Madrid, que no sea la de pintar carriles bici. Ya le digo: no hablo de forma irónica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo Rodríguez.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Buenos días.

El Pleno de hoy es extraordinario no solo por su convocatoria sino por el objeto que le ocupa: la aprobación de un nuevo Plan Económico-Financiero que asegure al Ministerio de Hacienda la voluntad del Ayuntamiento de cumplir con los preceptos impuestos por la ley de estabilidad. Lo excepcional en este caso no es el objetivo, con el cual mi partido siempre ha estado de acuerdo y ha defendido incluso soportando el peso de dolorosas decisiones en el ámbito constitucional, lo excepcional está en la forma en la que el ministerio y la misma Delegación del Gobierno tratan al Ayuntamiento de Madrid y en la forma absolutamente injusta en la que se empeñan en la aplicación milimétrica del instrumento por encima del cumplimiento del objetivo.

Dicha exigencia no se corresponde con la que se aplica a otros entes municipales u otros como la Comunidad de Madrid. Es decir, si el objetivo es la

estabilidad presupuestaria, la ciudad de Madrid tiene las cuentas saneadas, un superávit y ha disminuido la deuda de forma bastante relevante. Su nivel de gasto es absolutamente acorde y sostenible con respecto a los ingresos que recibe la ciudad, es más, la situación financiera de la ciudad permitiría la expansión del gasto en las inversiones y en los servicios para mejorar la vida de los madrileños. Este ha sido el esfuerzo del PSOE y la voluntad que le ha llevado a apoyar los presupuestos y a comprometer en los mismos una serie de propuestas para fortalecer el gasto social. Nuestro compromiso es con la ciudadanía, y en ese marco hemos hecho un acuerdo político en el que no aceptaremos recortes bajo ningún concepto.

Hemos sido absolutamente responsables, hemos propuesto alternativas, hemos buscado salidas y, en especial, hemos intentado que en consistencia con las posibilidades materiales del Ayuntamiento los recortes que buscaba el ministerio no se materializaran en contra de los ciudadanos. Hemos llamado en muchas ocasiones a la responsabilidad y a la lealtad con los ciudadanos por parte del Partido Popular y del partido de Ciudadanos, que han hecho oídos sordos a nuestra propuesta de pedir conjuntamente un cambio en la forma en la que se aplica la regla de gasto. Sus cálculos electorales no conocen de mesura, y han faltado a sus votantes con el único objetivo de desestabilizar al Gobierno. Asuman, señores, que estos recortes son su decisión, asuman su impacto social.

También he de dedicar, a pesar de la molestia, que nosotros hemos molestado, y nuestro compromiso en buscar ese cambio en la ley, en la forma en la que se interpreta la ley de estabilidad presupuestaria y en particular la regla de gasto, también he de dedicar unos minutos para señalar que no estamos contentos con la forma en que ha actuado el Gobierno en este caso.

En esta cruzada por justicia en la que hemos estado juntos, no estamos satisfechos con su actitud y, de hecho, tampoco estamos del todo satisfechos con el documento presentado. Una vez más le llamamos a mejorar la gestión, señor Sánchez Mato, una vez más le llamamos a comprometerse con la consecución de resultados tangibles en las inversiones y en la mejora de los servicios; creemos, de hecho, que la forma en la que ha evolucionado este conflicto junto con el ministerio, la responsabilidad la comparte usted, la comparte usted por su mala previsión. Sabemos desde abril, cuando el primer PEF fue rechazado, que esto nos imponía la presentación de otro. ¿En verdad teníamos que llegar hasta el último día y hasta el último minuto para cumplir con ese requisito? ¿No podíamos haberlo previsto antes? ¿No se podía haber previsto un documento que realmente diera espacio para que los grupos políticos lo discutieran, para que lo revisáramos con la profundidad con la que merece? ¿Teníamos que llegar hasta el último minuto? Yo no creo. Yo creo que eso es un producto de mala gestión y de mala previsión por su parte, previsión que yo en múltiples comisiones y en este mismo Pleno le pedí. Le pedí previsión y previsibilidad de lo que iba a hacer, porque sabíamos que esa era la única forma en la que podíamos mitigar

el impacto de lo que le estaba pidiendo el ministerio al Ayuntamiento de Madrid.

En numerosas ocasiones le pedí un plan de acción, y aquí estamos, y aquí estamos finalmente vendiendo suelo municipal, recortando más de 127 millones y anticipando aún más el pago de la deuda, todas medidas terriblemente dolorosas e injustas para los madrileños, a las que nos vemos abocados porque a fin de cuentas tenemos que servir a pretensiones injustas por parte del ministerio, pero en los cuales su actuación también ha dejado mucho que desear y es igualmente responsable.

Bien. Tengo que, además, incidir en este punto de la falta de negociación con los grupos. Este tema tiene la suficiente entidad como para que hubiese sido necesario un proceso de discusión con todos los grupos políticos. No se ha negociado con nosotros. Pero tampoco se ha negociado con los demás grupos, y era necesaria esa negociación, era necesario que discutiéramos el impacto que tiene para Madrid estas decisiones que se están tomando hoy en día. No se regularizó.

Bien. Señor Sánchez Mato, usted ha perdido esta batalla con el ministerio porque ha subordinado su responsabilidad como concejal de gobierno a luchas personales, a intereses que no se corresponden con los del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Señor Sánchez Mato, no nos pida acompañarle en ninguna batalla si su mala gestión nos va a llevar a tener que aceptar imposiciones austericidas, no nos pida lealtad cuando usted es el primero en ir promulgando la falacia de la pinza PP-PSOE. Nosotros somos un partido responsable, somos un partido de gobierno y creemos que todo cambio por urgente que sea debe realizarse en el marco de la legalidad. Por eso nuestro voto se define exclusivamente por un criterio de responsabilidad. No es un apoyo a ninguna lucha ni búsqueda de insumisión, tampoco es un apoyo al juego irresponsable del Partido Popular y a su forma de aplicar recortes sobre la ciudadanía, es, simplemente, un sacrificio para que esta ciudad y sus ciudadanos no sean víctimas de un juego electoral absurdo que nada tiene que ver con el ejercicio responsable de la política. Nos abstenemos por respeto a la ley, nos abstenemos porque creemos en que hay que mantener el orden y jugar dentro de los cauces legales, incluso cuando la ley es injusta, y por eso abogamos por su cambio y por su rectificación, pero nos abstenemos también porque no podemos aceptar estos recortes, porque no podemos aceptar este tipo de medidas austericidas y porque tampoco estamos conformes con la forma en la que usted ha actuado en ese tema.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez Pinzón.

A continuación tiene la palabra don Iñigo Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días a todos.

Señor Sánchez Mato, yo comprendo que hoy usted quiere hablar de todo menos de este Plan Económico-Financiero, en el que usted no cree y al que le han traído a la fuerza.

Me ha parecido muy desafortunado que usted, lo podía haber hecho cualquiera, pero que usted hiciera una mención a los incendios de Galicia, y específicamente ha hablado: es lo que pasa cuando no se hace prevención. Si es que señor Sánchez Mato, si es que usted es el bombero pirómano, usted es el que ha incendiado las cuentas del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y hoy estamos aquí, el último día de plazo, simplemente porque usted ha querido que esto fuera así.

Voluntad de diálogo, hablaba la portavoz del Grupo Socialista. Yo no sé si ustedes se replantean muy mucho ese seguidismo y ese apoyo incondicional, ese cheque en blanco que le han dado al señor Sánchez Mato para llegar al final a esta situación, ¿no? Usted no tiene ninguna voluntad de diálogo, ni la ha tenido ayer ni la ha tenido hoy ni siquiera en la reunión de la comisión que hemos tenido esta mañana. Decía, se despedía usted aquí diciendo que estaba dispuesto en la segunda intervención a aportar cualquier información que necesitáramos los grupos al respecto de este Plan Económico-Financiero, pero si yo le he pedido en la Comisión y hoy he hecho una intervención en la Comisión puramente técnica, solamente le he pedido dos datos y dos informaciones técnicas que desde nuestro punto de vista son absolutamente fundamentales para formar nuestro sentido de voto en este Pleno, y usted es que ni me ha contestado, señor Sánchez Mato.

(Aplausos).

Le he pedido dos cosas muy sencillas, muy sencillas, porque sabe, si usted no aporta esa información yo estoy legitimado hoy aquí para pedir la aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, porque este PEF que usted ha traído aquí a la fuerza es un PEF absolutamente incompleto. Estoy convencido de que usted lo ha hecho de forma deliberada, porque a usted en el fondo lo que le gustaría es que este Plan Económico-Financiero no se aprobara hoy aquí, en el Pleno. Se lo digo de verdad, no se lo digo de broma. Pero usted ¿por qué se niega a dar esa información técnica, puramente técnica? Contésteme a eso porque si no, a lo mejor nos vemos forzados a activar el 65.3 y dejar sobre la mesa el expediente. Y como estamos en el último día de plazo ¿qué pasa si el PEF hoy no se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, señor Sánchez Mato? La responsabilidad de quién es, ¿de los grupos políticos de la Oposición? No. Sería suya, porque hasta el último momento no ha tenido ninguna voluntad política, ninguna voluntad política de aportar esa información.

(Aplausos).

¿Quiere contestar aquí públicamente por qué en el Plan Económico-Financiero, en ese III plan, el plan C, no ha incorporado en los anexos el formato Pefel2, que marca, que es la plataforma informática que tiene establecida el Ministerio de Hacienda y Función Pública en sus relaciones en el control económico financiero de las corporaciones locales, si lo ha hecho en los planes económicos financieros anteriores? ¿Por qué usted no lo ha puesto? ¿Por qué no ha dado esa información relevante al Pleno? O por qué no ha contestado a mi pregunta de por qué razón cuando el artículo 21.2 C de la ley de estabilidad presupuestaria, cuando establece los contenidos mínimos que tiene que tener un Plan Económico-Financiero habla de la descripción, cuantificación y el calendario de aplicación de las medidas incluidas en el plan, señalando las partidas presupuestarias o registros extrapresupuestarios en los que se contabilizarán. En el Plan Económico Financiero que usted presenta hoy aquí ¿eso está contemplado? ¿Las retenciones de crédito por importe de 127,7 millones de euros, están asignadas las partidas presupuestarias o solamente los grupos de gasto en los capítulos genéricos del presupuesto del Ayuntamiento? Es que son dos cuestiones relevantes, señor Sánchez Mato y usted no tenido ni la cortesía parlamentaria de contestar a esas preguntas. Pero en fin.

Mi teoría, señores concejales, es que este Plan C no es el plan del señor Sánchez Mato, este es el plan Carmena. Es decir, a la señora alcaldesa la paciencia se le ha acabado y ha decidido intervenir la Concejalía de Hacienda, señor Sánchez Mato, y a usted le han obligado a hacer un Plan Económico-Financiero contra su voluntad. Y usted, en vez de hacer un plan económico-financiero riguroso, que cumpla los parámetros legales, pues ha hecho una chapuza, como es habitual...

(Aplausos).

..., a ver si resulta que ahora se lo carga el ministerio y seguimos permanentemente en esa constante lucha y cruzada contra la regla de gasto, la estabilidad presupuestaria, que es en lo que usted está. Porque usted no está en gestionar bien el presupuesto municipal, usted está en otras cosas: usted está en su batalla contra el ministerio, usted está en su carrera política, a ver si aquí hace méritos y su grupo, Izquierda Unida, le hace diputado en la siguiente legislatura por el Congreso. Usted está en eso, ¿no? Porque si no, ¿qué explicación tiene que el Ayuntamiento de Madrid, de los 8.200 ayuntamientos, sea el único que no tiene un Plan Económico-Financiero aprobado y en vigor?

Por cierto, este Plan C sustituye y reformula el Plan B, ¿no?, que fue el anterior, el que tumbó el ministerio en el plazo récord de seis días. Seis días tardó en cargarse el plan; eso era lo riguroso que era el plan. Si lo sustituye y lo reformula, qué pasa con el Plan Económico-Financiero anterior, ¿está vivo, no está vivo? ¿Van a desistir ustedes del recurso que han presentado contra la decisión del Ministerio de Economía y Hacienda? Nos gustaría que lo dijeran, señor Sánchez Mato, porque si nos trae un nuevo plan será que sustituye al anterior, con lo cual lo coherente

sería que usted retirara ese recurso que acaban de formalizar hace muy poco. ¿Ve por qué no le creemos? Porque si usted tuviera, de verdad, voluntad política que yo no dudo que la alcaldesa al final la esté teniendo de cumplir con la ley... Porque, mire, señor Sánchez Mato, la ley, aunque no nos guste, hay que cumplirla; es que la convivencia en democracia sin cumplir la ley es imposible. Usted está dando cobertura política al desafío catalán, porque a usted le parece que las normas hay que dialogarlas, ¿no? Usted creo que ha dicho recientemente que menos porras y más diálogo, y yo le le pregunto, ahora que se acerca el periodo de pago voluntario del IBI, ¿usted pretende abrir una vía de negociación con los contribuyentes madrileños para que paguen el IBI o no lo paguen, o va a aplicarles la porra si no pagan sus impuestos?

(Aplausos).

¡Claro!, porque es que al final aquí aprobamos todos los años en diciembre unas ordenanzas fiscales, y si los madrileños no las cumplen, ¿sabe lo que hace usted, señor Sánchez Mato? No dialoga con los contribuyentes, les embarga las cuentas corrientes y lo que haga falta para cobrar sus tributos. ¿Se da cuenta de cómo es un absoluto disparate adónde ha llevado esta situación?

Y la realidad, señor Sánchez Mato, es que usted y esa es su responsabilidad política ha hecho que las cuentas municipales estén patas arriba. El presupuesto de este año yo comprendo que el papelón del Partido Socialista es tremendo es papel mojado, y usted se ríe cuando yo le digo «papel mojado». Usted ha tenido que recortar 238 millones de euros a través de los acuerdos de no disponibilidad que luego por la puerta de atrás ha querido suplementar, incumpliendo posiblemente la ley de estabilidad y en eso tiene usted un recurso también del Ministerio de Hacienda, que ya veremos cómo termina la broma en el Plan Económico-Financiero, en el Plan C, en el plan Carmena, que le imponen otros 127,7 millones de euros adicionales que usted no explica de dónde va a sacar. Y, en fin, si al final prospera el recurso del ministerio y tiene usted que anular los 364 millones de euros de suplementos y créditos extraordinarios, eso suma la bonita cifra de 529 millones de euros, ¡y estamos a mediados de octubre! ¿Y usted todavía sostiene que el presupuesto del año 2017 es un presupuesto que está vivo? En fin, es un presupuesto que está muerto y que ya huele, señor Sánchez Mato, lo que pasa es que usted está aquí a otras cosas.

Pero bueno, mire, me gustaría que usted me diera cumplida explicación a las dos cuestiones que le he planteado, de por qué no está en formato Pefel2, para que podamos tener la seguridad de que las magnitudes en los límites de gasto que usted está manejando en el Plan Económico-Financiero son las correctas; me gustaría que me explicara eso, que me diera contestación a eso. Y, en segundo lugar, me gustaría también que me dijera por qué no se ha aplicado el artículo 25.2.C de la ley de estabilidad presupuestaria, ¿por qué no ha detallado usted las partidas presupuestarias donde pretende hacer esas retenciones de crédito? Yo presumo que la razón de por qué no lo ha hecho es porque usted sabe que esos

127,7 millones de euros de recortes, porque son recortes adicionales, sumados a los 238 que ya ha tenido que hacer en el mes de octubre, se los tiene que hacer a sus compañeros de bancada, y usted no ha tenido el valor político de decirle a sus compañeros de dónde les va a recortar el presupuesto de 2017 en el mes de octubre, a quién de sus compañeros le va a meter la mano en la cartera, que ya sé que le molesta mucho la expresión pero es muy gráfica, señor Sánchez Mato. A quién, a quién le va a quitar usted el dinero y qué proyectos de inversión o qué proyectos de gasto corriente o qué transferencias corrientes el señor Murgui no va a poder hacer o si el señor Soto va a poder, en fin, sus proyectos de participación ciudadana ejecutarlos o no ejecutarlos, porque les va a meter la mano en la cartera a ellos con esos 127 millones de euros, y usted a eso no quiere dar contestación. O si el acuerdo de gobierno con el Partido Socialista y con estos proyectos de inversión que ustedes habían pactado es una realidad o es hoy absolutamente papel mojado.

Y es que es verdad que este Plan Económico-Financiero no tiene ningún rigor, y por eso, como decía el portavoz de Ciudadanos, puede ser objeto de que el Ministerio de Economía y Función Pública lo rechace, señor Sánchez Mato. Pero la decisión será suya, porque hay muchas incertidumbres: los recursos frente a la tasa de telecomunicaciones, por ejemplo. Ustedes estiman un remanente de tesorería para el año que viene con la liquidación de este año, de 700 millones de euros.

Si me paso del tiempo, me lo descuenta, señora alcaldesa.

Pero si es que en los remanentes vamos a la baja: en el año 2015 tuvimos 570 millones de euros; en 2016, 470 y usted ahora llega y, en un derroche de optimismo, dice que el año que viene va a tener 700 millones. Bueno, en fin, permítame que lo dude y que lo dude mucho.

Y luego dice usted: De esos 700 millones de remanente de tesorería, vamos a amortizar anticipadamente 200 millones de euros, porque eso sí, usted es *amortizador*, en amortización anticipada de la deuda a usted no le gana absolutamente nadie, y el año que viene, 2018, va a ser un año apoteósico con más de 600 millones de euros de amortización, pero con cargo al remanente, usted, 200 millones de euros. Y luego usted dice que va a ejecutar vía inversiones financieramente sostenibles otros 500 millones el año que viene. Qué pasa, ¿que todas las IFS de este año las va a ejecutar? ¿No se va a deslizar usted en el año que viene en ninguna inversión financieramente sostenible, señor Sánchez Mato? No se lo cree ni usted con el nivel de ejecución presupuestaria que tiene. Por tanto, es que este PEF, además de una falta de rigor, dice falsedades, señor Sánchez Mato, que no se cree ni un niño de primaria.

En fin, y luego ya, ahí no sé quién ha colado la coletilla esa de que, bueno, y si tienen problemas para cumplir la ley de estabilidad pues a lo mejor tenemos que subir los impuestos, que eso también lo dice el Plan Económico-Financiero; o sea, con el sablazo fiscal de 238 millones de euros usted abre la posibilidad de poder subir los impuestos para cumplir con la

estabilidad presupuestaria. En fin, un absoluto despropósito.

Yo, señor Sánchez Mato termino ya, creo que ha llegado usted a un callejón sin salida política y la culpa de todo esto la tiene usted y solamente usted. Se lo digo muchas veces y se lo vuelvo a repetir: este no es su plan, este es el plan de la alcaldesa, que le ha intervenido la concejalía.

Yo creo que usted es una persona de principios, yo por lo menos le considero como una persona de principios, equivocados pero de principios, y a mí me parece que llegados a este punto no le queda otra salida que la salida de la dignidad, señor Sánchez Mato, que siempre lo digo: en irse a casa o en retirarse a su distrito de Vicálvaro y fumarse ahí un largo puro cubano a la espera de la maravillosa revolución esta que nunca llega, o si no, puede hacer como la señora Mayer, negociar con la alcaldesa que le cree una concejalía *ad hoc*, por ejemplo, la de la inquisición, que a usted le iría fenomenal, y así nos tiene a los del Partido Popular vuelta y vuelta hasta el final de la legislatura.

Señor Sánchez Mato, por dignidad política, este papelón que usted ha hecho solo tiene una salida y es la dimisión, y usted lo sabe.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

Tiene de nuevo la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor Sánchez Mato para concluir este primer turno.

(Rumores).

Silencio, que vamos muy bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** La insolvencia argumental que ha demostrado, señor Henríquez de Luna, ha estado pareja a la del señor Redondo, porque me han acusado de una cosa y su contraria en la misma intervención, que no ha durado más que diez minutos, y me han acusado de las dos cosas, bueno, en su caso ha durado un poquito más, señor Henríquez de Luna, pero me han acusado de las dos cosas a la vez, y creo que no es muy lógico, ¿no?

No es muy lógico que, por un lado, entiendan que esto es una trampa saducea que una vez más le intento colar yo a ustedes, cosa que parece que con su insolvencia argumental sería sencillo, y al mismo tiempo películas acerca del Plan Económico-Financiero que sometemos hoy a aprobación, y luego intentar disfrazarlo con determinados o pretendidos argumentos técnicos que ponen en cuestión, entiendo, es lo que usted está haciendo en la comisión y hoy también en el Pleno la adecuada actuación de los funcionarios y funcionarias públicos y del órgano de Intervención. Bueno, pues yo le digo que por supuesto, y le reitero, y empiezo por ahí, que el Plan Económico-Financiero cuenta con todo lo necesario para su aprobación, todo, toda la documentación

legalmente necesaria, que en este caso no fiscalizo yo sino fiscaliza la Intervención General y hay una Dirección General de Hacienda, una Dirección General de Economía y Sector Público que firman los informes; o sea, no solamente traigo yo o someto yo la aprobación de la Junta de Gobierno, es que también lo hacen los empleados y empleadas públicos. Le pido un poquito de respeto. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, parece que las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, señores y señoras, son un desastre. Son un desastre porque en este caso quien les habla a lo que se ha dedicado ha sido a destrozarlas, a destrozarlas de la siguiente manera, fíjense: Mientras la Administración central, con unos recortes desde 2010 de 78.000 millones de euros, ha incumplido de forma sistemática los objetivos de estabilidad presupuestaria, que no lo digo yo, que lo dice la AIREF, lo dice la Comisión Europea, ustedes están presentando hoy mismo ante la Comisión Europea un documento en el que piden árnica. Les explico lo que es: están pidiendo tregua a la Comisión Europea para que no envíen esos hombres de negro, que parece, señor Redondo, que tienen que venir aquí en vez de ir al lugar donde hay déficit del 2,8 % del Producto Interior Bruto, cuando aquí tenemos el 0,76 % de superávit. ¡No tienen ustedes vergüenza!

(Aplausos).

Ustedes, Ciudadanos, están apoyando ahora mismo al Gobierno central, que incumple los objetivos de estabilidad presupuestaria, y se lleva las manos a la cabeza cuando un gobierno responsable en la ciudad de Madrid plantea unas cuentas no solo equilibradas sino con superávit, con crecimiento de la inversión, con crecimiento del gasto social y con reducción de deuda, y tiene la poca vergüenza el Partido Popular de llamarnos amortizador o cosas parecidas. Claro, claro. Porque ¿sabe lo que ha pasado? Mire, desde junio de 2015 para tomar dos años completos, porque los datos del Banco de España han sido publicados recientemente y hacen referencia a junio de 2017 la Administración central, esa que ustedes apoyan, Ciudadanos, esa que ustedes gobiernan, Partido Popular, ha crecido en 73.000 millones de euros la deuda, 73.000 millones de euros la deuda. En las comunidades autónomas en concreto voy a citar la de Madrid porque se sostiene el Gobierno de la señora Cifuentes con su apoyo ha crecido en 5.461 millones de euros la deuda, la ciudad de Madrid ha disminuido en 2.070 millones de euros la deuda, y nosotros somos los irresponsables, nosotros somos los que causamos inestabilidad al reino de España y nosotros somos los que precisamos que vengan aquí los hombres de negro. Por favor, ¡dejen de engañar a la ciudadanía!

Este gobierno responsable no solo está haciendo los deberes legalmente de lo que ustedes han aprobado, no solo está haciendo eso, está haciéndolo compatible con la mejora de esta ciudad, con la mejora, repito, de las inversiones, con la mejora de las inversiones en un 74 %, en un 74 % desde el 2014 que ustedes gobernaban. O sea, que nosotros no invertimos nada, pero resulta que la media de inversiones en la legislatura anterior de ustedes eran 230 millones de euros y ahora en este ejercicio serán 580. Solamente esa es la diferencia entre que

gobierno Ahora Madrid y Manuela Carmena o que lo haga Esperanza Aguirre y el Partido Popular apoyado por Ciudadanos, la diferencia es esa: 300 millones de euros de inversiones, y además un destino muy concreto y muy diferente al que harían ustedes.

El señor Redondo no ha sido capaz de ver las inversiones que estamos haciendo en la ciudad de Madrid. Bueno, pues dese una vuelta, dese una vuelta, y además de darse una vuelta analice la documentación que sometemos a aprobación semanalmente por ejemplo en la Junta de Gobierno; porque las escuelas infantiles que ya están licitadas y haciéndose obras son nueve, pero va a haber catorce nuevas en septiembre del año que viene, que no brotan, que hay que construirlas, señor Redondo, y que ustedes en vez de intentar poner palos en las ruedas y sabotear la actuación inversora del Ayuntamiento de Madrid podrían, a lo mejor, colaborar un poquito; porque en la comunidad autónoma se realiza el mismo esfuerzo inversor que en el Ayuntamiento de Madrid, con una diferencia: la comunidad autónoma tiene cuatro veces más de presupuesto y cuenta con su apoyo y parece que el Ayuntamiento de Madrid solo cuenta con su desprecio...

(Aplausos).

..., y los ciudadanos y ciudadanas de Madrid merecen, merecen que atendamos sus necesidades.

Indicar que cuando se ponen tan estupendos a la hora del cumplimiento de la ley, le digo que es que en este caso lecciones las justas. Y no voy a hablar de corrupción, tranquilos, no voy a hablar de corrupción hoy, no voy a hablar de corrupción, le digo cumplimiento de la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Señor Martínez-Almeida, que no está en uso de la palabra.

Continúe, señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Usted pertenece a un partido ahora mismo que figura como financiado ilegalmente en campañas electorales, las tres últimas. Usted, usted. Esto es lo que ocurre.

(Aplausos).

Mire, lo que ocurre, además, es que en materia de estabilidad presupuestaria la Administración central en 2016, el mismo año por el cual nosotros tenemos que estar presentando un Plan Económico-Financiero o una reformulación del mismo hoy, incumplió solamente un 2,8 % por encima del gasto establecido. No le he oído al señor Rivera, no le he oído al señor Hernando, por supuesto, ninguna indicación en el Parlamento ni a medio camino de las que ustedes hacen en el Ayuntamiento de Madrid. Pero vamos a ver, incumplir la ley de estabilidad presupuestaria ¿es incumplir la regla de gasto? Pues ustedes son los campeones, ustedes son los paladines del

incumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria, que no lo digo yo, lo dice el propio Ministerio de Hacienda, y si no, ¿por qué van a pedir auxilio a la Comisión Europea?, dado que no son capaces de aprobar los presupuestos en tiempo y forma para llegar a la senda que acordaron con la Comisión Europea.

¿Sabe la diferencia? La diferencia es muy clara, y es que los grupos parlamentarios que tienen ustedes en la Oposición, por ejemplo en la Asamblea de Madrid, de mis compañeros y compañeras de Podemos, o en el Parlamento Estatal del Grupo Confederal Unidos Podemos, lo que plantean al Gobierno de la nación o al Gobierno de la comunidad autónoma no es que tengan que realizar recortes o denunciar o señalar con el dedo a la Comisión Europea, lo que plantean desde la coherencia es que no tiene ningún sentido subordinar las necesidades de la gente al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y lo dicen en Administraciones que tienen déficit. Pero es que Madrid tiene superávit, es que Madrid rebaja la deuda, es que Madrid incrementa la inversión social. Por lo tanto, ustedes carecen de argumentos, carecen de argumentos y, por lo tanto, solo sacan los pies del tiesto.

El déficit público de la Comunidad de Madrid, señora Villacís, el año pasado, el año pasado, el mismo año en el que tuvimos 1.022 millones de euros de superávit aquí, en Madrid, fue de 1.331 millones de euros en la Comunidad de Madrid, y no la he visto llevarse las manos a la cabeza ni pedir la aplicación del 155.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Pues pídale, porque están incumpliendo la ley de manera flagrante, tienen déficit. Porque la ley de estabilidad presupuestaria... Estabilidad quiere decir que cuando se tiene más ingresos que gastos, que es lo que le pasa a la ciudad de Madrid, estamos cumpliendo la estabilidad presupuestaria. Bueno, pues su comunidad autónoma no lo está haciendo, tiene déficit. Además, ha incurrido de manera sistemática en vulneración de la regla de gasto. El año en el que este Ayuntamiento incumplió por 15,9 millones de euros, la Comunidad de Madrid incumplió en 650, y el Plan Económico-Financiero de la Comunidad de Madrid, ¿ustedes han oído hablar de él? ¿Han oído hablar de él? Yo tampoco. ¿Y ustedes han preguntado por él? Pues lo mismo que han preguntado aquí, igualito, igualito.

Lo que ocurre es que, evidentemente, ustedes están utilizando todo esto como arma arrojadiza contra el Ayuntamiento de Madrid. Eso sería hasta legítimo si no fuera que por el camino se están ustedes intentando llevar por delante a las gentes de Madrid, y eso es a lo que no tienen ustedes derecho. No tienen derecho para utilizar contra el gobierno este tipo de actuaciones, no tienen derecho a perjudicar a la gente de Madrid. Desde luego este gobierno va a estar al lado de los que más y las que más necesitan la actuación de las políticas públicas, y eso no le quepa la menor duda que dejará en evidencia a los que solamente intentan sabotear la acción pública.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Sánchez Mato.

Abrimos el segundo turno de debate. Comienza el señor Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Señor Sánchez Mato, no por gritar va a llevar razón.

No se preocupe que nos vamos a abstener. A usted le gustaría que todos votáramos en contra y así decir que todos los partidos van en contra del Ayuntamiento de Madrid y hacerse la víctima, ¿no?, pero no, nos vamos a abstener, tranquilícese.

Vamos a ver, en primer lugar, no se esconda detrás de los funcionarios públicos. Nosotros consideramos que los funcionarios públicos han hecho su trabajo, el que no lo ha hecho ha sido usted, y tenga en cuenta todo el mundo que este es el tercer PEF, el tercer PEF que se realiza porque los otros dos han sido rechazados, por lo que le pido, por favor, que no se esconda detrás de los funcionarios públicos y sea suficientemente valiente como para dar la cara.

En segundo lugar, usted cita a la AIReF. Realmente es tremendo que usted cite a la AIReF cuando le interesa, cuando no le interesa pues no lo cita. La AIReF lo que dice es que hay que cumplir las normas, y de hecho dice que había que tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid; es que se le ha olvidado, se le ha olvidado, solamente comenta la AIReF cuando habla de flexibilizar la regla de gasto, pero es tajante, hay que cumplir las normas y en ese sentido no lo ha dicho.

Después, ¿por qué no compara el Ayuntamiento de Madrid con Alemania o con Estados Unidos? Deje de compararlo con otras entidades que no son comparables, y usted lo sabe perfectamente. Vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid viene de tener 1.000 millones de superávit con Ana Botella. Yo estoy totalmente en contra de las políticas del Partido Popular, pero usted parece que es un fan del señor Montoro y de la señora Ana Botella, porque son los que amortizan deuda; es que eso es así.

Y por otra parte, usted qué quiere, ¿qué la Comunidad de Madrid se recorte? ¿Recortamos en sanidad y en servicios públicos? ¿Usted quiere recortar en sanidad en la Comunidad de Madrid? Parece que sí. Nosotros los recortes que proponíamos el año pasado es que no se hubiese comprado el edificio de Alcalá, 45 el 28 de diciembre sino el 1 de enero, y todos los suelos...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Sí, si es que es así, lo hubiese comprado el 1 de enero. Ese es el recorte que proponemos, en cambio usted lo que propone es recortar en sanidad y en educación en la Comunidad de Madrid. Insisto, no vuelva a comparar cosas que no son comparables, compárelo con Suecia... Es que no son comparables. ¿Por qué no lo compara, por ejemplo, con la

comunidad valenciana? Es decir, no me salga por ahí porque es que no tiene sentido, tiene que comparar también con los municipios.

Mire, le voy a decir, los municipios que tienen que presentar el PEF en 2017 son Móstoles, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, Getafe, San Agustín de Guadalix o municipios de otras provincias como la Línea de la Concepción, Tarifa, Camas, Santa Coloma de Gramanet, Talavera de la Reina; o en el 2016, Parla, Torreldones, Málaga y Fuengirola. En el 2016 Parla consiguió que se aprobara su plan económico-financiero con el apoyo del Partido Socialista y también Izquierda Unida, Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid. Quiero decir, usted no puede hacer lo que le dé la gana, usted no puede hacer lo que le dé la gana, tiene que compararse con el resto de los ocho mil y pico municipios que hay y tiene que hacer lo que hacen los otros ocho mil y pico municipios, no se compare con el Estado porque es que no tiene sentido, son entidades totalmente diferentes. Le insisto, recorte y pida usted en la Comunidad de Madrid que se recorte en educación y sanidad, hágalo, haga una propuesta y así se baja el déficit.

Por otra parte, sí que le quería comentar a la portavoz del Partido Socialista, que me ha parecido que ha hecho una buena intervención, pero ustedes aprobaron el techo de gasto para el 2017. No es coherente aprobar el techo de gasto para el 2017 y después decir que cada municipio interpreta la regla de gasto como quiera. Aquí estamos hablando de que hay ocho mil y pico municipios, si todo el mundo lo interpretamos como nos dé la gana, imagínate el desbarajuste que puede ser esto.

Después, respecto a las inversiones. Señor Sánchez Mato, escuelas infantiles, ¿qué lleva? Prácticamente creo que son 118.000 euros lo que lleva realizado. Si es que es ridículo, y ya se lo he dicho antes, es que usted se dedica a todo menos a gestionar, se dedica a: ¡venga, Asesoría Jurídica! Hágame un informe para ir contra la Delegación de Gobierno, ¡venga! Es que todos los recursos los tiene a su disposición únicamente para hacer política, para conseguir rédito político, después no salen los números. Esto es como una empresa, si todo el mundo se dedica a perder el tiempo en cosas que no sirven para los madrileños, pues al final las cosas realmente importantes no salen.

Insisto, señor Sánchez Mato, se viene arriba porque no sabe por dónde salir, pero realmente yo creo que su partido, Ahora Madrid, tiene una gran responsabilidad en este asunto, pero sobre todo creo que usted es el máximo responsable de este circo.

Y vuelvo a insistir, esto no hubiese ocurrido si usted hubiese gestionado de manera correcta en el 2017 y las compras las hubiese hecho cuando tenía que hacerlas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, la señora Rodríguez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Muchas gracias.

Bien. Nosotros solamente volvemos a apelar a la responsabilidad, a la responsabilidad de unos y otros, a esa responsabilidad que tienen el Partido Popular y el Partido de Ciudadanos con llegar y hacer que cambie esta ley y que se haga justicia con los ayuntamientos y que se haga justicia con la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid. No es de recibo que sean los ciudadanos los que tengan que sufrir recortes, no es de recibo que sean los ciudadanos los que no vean llegar ninguna mejora económica a su situación a través del gasto público local porque simplemente una interpretación injusta de la norma nos impide invertir en ellos.

Señor Redondo, nosotros no pedimos una interpretación particular de la regla de gasto, en absoluto, y por eso le pedimos su apoyo, lo que le pedimos es un cambio en la interpretación para todos los municipios, para todos, de toda la regla de gasto, les pedimos su apoyo a esa solicitud y por eso les pedimos también su concurso y su responsabilidad en el hecho de que la única forma de que el crecimiento económico, del que se precia el Partido Popular, llegue a las personas es haciendo que el gasto público local tenga una calidad y se acomode a las necesidades de los ciudadanos. Y en eso el Partido Popular creo que no ha estado con nosotros y no hace justicia a las necesidades de los ciudadanos que representa.

Señor Sánchez Mato, igualmente le pido responsabilidad. Ha incidido en cosas que nosotros bien conocemos y que nosotros defendemos, que es sobre la estabilidad financiera de Madrid, que conocemos, que compartimos su diagnóstico, pero ya le dije: no compartimos la forma en la que se está gestionando esta crisis. Las responsabilidades de su cargo y la responsabilidad del mandato que usted tiene le conminan a tomar cartas y a prever lo que va a ocurrir, y lo que hemos visto es falta de previsibilidad. Lo que hemos visto es que en cierta forma ha actuado como el señor Rajoy: esperando hasta que en el último momento el tiempo arregle la situación, y esta situación sabíamos que no se iba a arreglar con el tiempo, sabíamos que se necesitaba hacer una planificación, sabíamos que necesitaba una gestión diligente y sabíamos que necesitaba una negociación, y ninguna de esas cosas se han presentado, por eso hemos llegado al último minuto con un plan económico-financiero que no nos convence a ninguno de los grupos y que mucho me temo y que no me gustaría que fuera así que tampoco convence al ministerio.

En ese caso, también queremos apelar a su responsabilidad para que prevea qué ocurrió en esa situación y apelamos, además, a su responsabilidad, como ya se lo dije, cuando aprobamos el anterior Plan Económico-Financiero, para gestionar correctamente los recursos y que a pesar de todas las imposiciones y los palos en las ruedas que se le está poniendo a Madrid para el ejercicio de la política del cambio, usted nos demuestre un nivel de gestión que consiga realmente sacar adelante todos los proyectos en los que nos hemos comprometido.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Por último, el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Municipal del Partido Popular. Le queda poquito tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, nada nuevo bajo el sol, ¿verdad señor Sánchez Mato? Usted no contesta nunca ni en la comisión ni aquí, en el Pleno. Yo le he hecho una serie de cuestiones, le he preguntado, le he interpelado una serie de cuestiones muy concretas y usted se ha dedicado aquí a soltarnos una soflama política que, sinceramente, viniendo del concejal de Hacienda me parece absolutamente lamentable, porque estamos aprobando un documento muy importante. Lo que pasa es que, en fin, si ya nos conocemos, señor Sánchez Mato, a usted lo que le gustaría es que los grupos de Oposición bloqueáramos este Plan Económico-Financiero que a usted no le gusta, diga lo que diga, porque es el plan Carmena, no es el suyo, y por eso usted ni da contestación ni facilita las cosas ni viene a las reuniones cuando se le cita por la mañana muy temprano, porque usted no quiere negociar absolutamente nada; a usted lo que le gustaría es que este Plan Económico-Financiero no se aprobara para trasladar la responsabilidad a los grupos de Oposición y seguir con su estrategia de victimismo.

Por cierto, no compare usted magnitudes que no son comparables. Mire, el déficit de la Comunidad de Madrid es legal, las cuentas del Ayuntamiento de Madrid a día de hoy no son legales, señor Sánchez Mato, ¿lo entiende? ¿lo entiende?.

(Aplausos).

¿Entiende la diferencia entre legal e ilegal? Lo entiende, lo entiende, ¿no? Porque yo creo que lo entiende un niño de primero de primaria. Pues en fin, esto es así.

Por cierto, estamos esperando que nos desglose y nos diga los 127,7 millones de euros de retenciones de crédito qué piensa hacer, ¿dónde las piensa practicar? ¿A qué áreas y a qué concejalías de distrito va usted a aplicar esas retenciones de crédito? A eso ni una palabra. ¿Por qué no ha presentado las cuentas del Plan Económico-Financiero en el formato Pefel2 como hizo en los anteriores? Conteste a eso, señora alcaldesa, yo le pido que le exija que conteste a eso porque me parece que tenemos derecho, tenemos derecho, a saber esas cuestiones.

Usted me ha dicho que qué desvergüenza tengo por acusarle de ser *amortizador*, pero bueno, si es que usted en su plan económico-financiero lo dice, dice: cantidades de amortizaciones extraordinarias 2015, 365,96 millones de euros; 2016, 346,41; 2017, 58,54; y en 2018 tiene usted previstas, del presupuesto ordinario, 417 millones de euros de amortizaciones extraordinarias...

La Presidenta: Señor Henríquez.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Sí, ya termino, señora alcaldesa.

...más, otros 200 millones con cargo al remanente de tesorería. Esa es la realidad, señor Sánchez Mato, y no mienta.

Y su entrevista de *El País* de ayer fue una absoluta vergüenza, demuestra cuál es su estrategia para intentar torpedear esta situación.

Mire, por responsabilidad política ya termino, señora alcaldesa a nosotros lo que nos pide el cuerpo es votar en contra porque con usted no vamos ni a la esquina en cuestión de cuentas, señor Sánchez Mato; para tomarme una caña a lo mejor me voy con usted, pero en cuentas no me voy con usted ni a la esquina, pero por responsabilidad política, porque el Partido Popular es un partido institucional que quiere que el Ayuntamiento de Madrid salga de la ilegalidad donde usted le ha colocado, vamos a abstenernos en este Plan Económico-Financiero, para no darle a usted la coartada perfecta para seguir haciendo un ejercicio de victimismo que nos ha llevado a esta situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato para cerrar el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Señor Redondo, no me ha escuchado. Nuestros compañeros y compañeras de Podemos en la Asamblea de Madrid no quieren recortar en sanidad ni en educación, quieren que se cobre, por ejemplo, el impuesto sobre patrimonio, que está suponiendo 700 millones de euros de agujero anual a la Comunidad Autónoma de Madrid; eso sí que lo quieren, lo quieren también mis compañeros y compañeras de Izquierda Unida y cualquier persona razonable, porque, claro, es que lo que ha pasado es que la Comunidad de Madrid, esa que ustedes sostienen y ellos gobiernan, ha registrado en el primer trimestre de 2017 una deuda de 31.667 millones de euros, tres veces superior a la de 2008, con rebajas fiscales de las que presumen pero que terminan cayendo en la espalda de los ciudadanos y ciudadanas, esos que forman parte de su nombre, de organización política, pero que tienen completamente olvidados, señor Redondo.

Por lo tanto, está muy claro, lo que nosotros planteamos es que impugnamos, detestamos la legalidad vigente pero la cumplimos, cosa que ustedes está por ver qué hagan, y le digo, porque es que cuando comentaba el señor Henríquez de Luna que parece que hay que sacar a este Ayuntamiento de la ilegalidad, yo lo que le digo es que no más que lo que hay que hacerlo con el Gobierno central y la Comunidad Autónoma, porque la Comunidad Autónoma de Madrid incumplió treinta veces más la regla de gasto en 2015 que el Ayuntamiento de Madrid y ustedes no hablaron de sacar a la

Comunidad de Madrid del pozo de la ilegalidad. ¿Sabe de qué depende, señor Henríquez de Luna? Desgraciadamente eso no debiera ocurrir en un Estado de derecho, pero depende más de quién gobierna en los sitios. Cuando gobierna una formación política que no es la suya, ustedes sacan los tanques a pasear, y eso es así y lo hacen de una manera que me parece obscena, de una manera que me parece obscena, si se quiere plantear de verdad que lo que uno pretende es el cumplimiento de la legalidad.

Me dice usted que no me gusta este PEF, ni ninguno, señor Henríquez de Luna, no me gusta ningún Plan Económico-Financiero para una ciudad que cumple con sus objetivos de estabilidad y está realizando una ejecutoria económica intachable que a usted solamente le da envidia, y lo entiendo; le da envidia que seamos capaces de amortizar deuda y además, y de manera previa, incrementar los recursos destinados a la inversión y al gasto social de manera tan significativa como lo hemos realizado. Claro, eso les da envidia porque a lo mejor alguien se da cuenta de que hay alternativa a las políticas económicas austericidas del Partido Popular y de su fiel escudero Ciudadanos. Evidentemente claro que la hay, hay una alternativa y usted piensa que nos tienen que gustar los planes económicos-financieros, pues mire, ¿sabe el único que me gusta? El que no existe, el Plan Económico-Financiero que no existe, porque en una corporación local que tiene superávit y que tiene además un plazo medio de pago como el que tiene y reduce deuda, ustedes solamente lo que tendrían que hacer es aplaudir, y lógicamente no lo van a hacer porque sería dar una victoria a nuestra alcaldesa y no lo van a hacer. Pero no pasa nada, no nos aplaudan, si no son ustedes los que tenemos que buscarnos como beneficiarios de sus aplausos, no son ustedes, es la ciudadanía de Madrid, que es para quien trabajamos.

Indicar y no había hecho referencia a la intervención de la señora Rodríguez Pinzón que me da un poquito de lástima el planteamiento de que todo parezca que me pongo al mismo nivel del señor Montoro en este caso, porque el Gobierno de Madrid lo que está intentando es, evidentemente, surfear en aguas bravas, y es complicado y usted lo sabe. Lo que no puede decir, Lo que no puede decir, es que en este caso quien actúa hostilmente contra Madrid y quien le habla estamos haciendo lo mismo, porque no es verdad, no es cierto, no es real. Y, claro, me obliga también a decir que ha habido oportunidades para modificar la ley de estabilidad presupuestaria. En diciembre del año pasado hubo una enmienda a la totalidad que cambiaba la regla de gasto; el Grupo Parlamentario Socialista se abstuvo. ¡Qué quiere que yo le haga! ¡Qué quiere que yo le haga! Y, sin embargo, seguiremos confiando en llegar a acuerdos a nivel parlamentario estatal para conseguir modificar esa legislación, pero ustedes se abstuieron. Podríamos no tener este PEF hoy encima de la mesa porque se hubiera modificado. Era un parámetro muy básico, y era que en corporaciones locales como la de Madrid, que cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria, pues no entrarán a funcionar estos elementos coercitivos que ahora mismo se nos están imponiendo. Y en sus manos está, también en las

nuestras, para que a nivel del Parlamento estatal modifiquemos de manera clara la situación, que es lo que realmente precisa la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Sánchez Mato.

A continuación, señor secretario, ¿podemos pasar a votación?

(Asentimiento del Secretario General).

Muy bien. Pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Aprobado por mayoría.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 37 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

* * * *

La Presidenta: Pues damos por concluido este debate.

Muchas gracias a todos y nos vemos el próximo día.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).